



**MARIELENA  
VEGA**

**Estrategia  
de negocios**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

## Una rayita más a Pemex

■ Hay un hueco en el reglamento de la Ley de Contenidos Nacionales de su Proveduría, lo cual debe atenderse.

**Q**ué es peor: ¿una ley sin reglamento o una ley con un mal reglamento? La realidad es que ambos casos son muy comunes en el país, pero al interior de instituciones como Pemex, que encabeza **Juan José Suárez Coppel**, no es un error, es un lastre que al final del día pesa en su robusta administración.

En esta ocasión se trata de los huecos que tiene el reglamento de la Ley de Contenidos Nacionales de su Proveduría, que se publicó a finales de octubre de este año.

La laguna más importante de este reglamento es que no hay una delimitación y reglas claras de cómo Pemex aprovechará su posición como productor de petróleo y gas, para dar un impulso definitivo a la industria local de servicios petroleros y a la economía en su conjunto, tal cual hoy lo hacen países como Noruega, Brasil y Nigeria.

Situación que no sólo pone en desventaja al país en materia de competitividad

sino también pone en una gran disyuntiva al organismo, que aún sigue siendo el pilar de la economía. Inclusive, y aunque es cierto que

Pemex requiere de abrirse a la iniciativa privada, al ser una empresa pública, y a convivir con el ámbito internacional, la realidad es que este tipo de regulaciones poco claras permiten una mayor participación de extranjeros en las operaciones de la institución, pero, de forma opaca.

De ahí que sería muy conveniente que el consejo de Pemex, quien deberá dar el

visto bueno a ese reglamento, los primeros días de 2010, voltee a darle mayor certeza jurídica a esa ley, y establecer reglas claras, para que verdaderamente se cumplan, y no al rato todos los jugadores de este sector, hagan valer la ley conforme a sus beneficios y entendimiento.

Llevando el tema a grandes procesos legales.

Porque de registrarse el reglamento para incrementar el contenido nacional en la

proveduría de Pemex, tal cual está, simplemente no seguiría permitiendo que el porcentaje de capital mexicano sea de 0.2%, activos del 2%, 0.2% en la participación de personal mexicano.

Dado que, con la metodología actual de cálculo de contenido nacional no se incluye conceptos claves como estudios de pre inversión, ingeniería, mano de obra y servicios, además de que no se verifica el contenido nacional.

En fin, la tarea que tiene por delante Pemex, el gobierno de **Felipe Calderón**, y la Comisión de Energía, bajo la presidencia de **Felipe de Jesús Cantú** es más que importante, para evitar que se siga debilitando a la gallina de los huevos de oro.

Esta columna volverá a parecer hasta el próximo 5 de enero de 2009.

Les deseo unas felices fiestas decembrinas y un excelente 2010 lleno de éxitos personales y laborales.



Fecha <b>18.12.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

**No hay una delimitación de como  
aprovechara la paraestatal su  
posición como productor...**